

DECLARACION DE ASUNCION

Las organizaciones nacionales representativas de los movimientos cooperativos y la Economía Solidaria de los países integrantes del MERCOSUR, así como las organizaciones gubernamentales con responsabilidad en materia de promoción y/o supervisión, en el marco de la XX Sesión Plenaria de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR - RECM, acuerdan y tornan pública la siguiente DECLARACION;

CONSIDERANDO QUE:

- Desde la creación de la RECM se ha impulsado a nivel del MERCOSUR la promoción de la Economía Social y Solidaria con énfasis en cooperativas, dadas las peculiares características de este sector que lo diferencian del empresariado de capital y las empresas públicas;
- En la *Declaración de Córdoba* (p.42) fue reconocida la relevancia de las *Cooperativas y demás empresas y organizaciones de la Economía Social, cuya promoción consagra la Recomendación 193 de la OIT, en el desarrollo de los países y búsqueda de la cohesión social. En este sentido, y a los efectos de coadyuvar al desarrollo cooperativo, los países del MERCOSUR manifestaron su compromiso de promover la "internalización" de la mencionada Recomendación en los respectivos ordenamientos jurídicos nacionales;*
- Los Ministros de Trabajo (particularmente en el marco del Grupo de Alto Nivel de crecimiento de Empleo), los Ministros de Desarrollo Social y el Parlamento del MERCOSUR han reiterado su disposición a acompañar el accionar de los sectores cooperativos y en particular de la RECM, a los efectos de la promoción de una Conferencia Intergubernamental de carácter regional con el cometido de consensuar elementos comunes para la promoción y supervisión de las cooperativas;
- El Estatuto de las Cooperativas del MERCOSUR se ha transformado en el primer anteproyecto de norma aprobado por el Parlamento del MERCOSUR (01/09), y los estudios participativos desarrollados en tres Encuentros de Frontera han servido de base para construir diferentes enfoques sobre la base de las necesidades y posibilidades del territorio con una visión más allá de lo nacional;
- El desarrollo histórico de las formas cooperativas, las experiencias consolidadas en materia de mutualidades y la innovación permanente de multiplicidad de nuevas formas jurídicas y organizativas de la Economía Solidaria, constituyen importantes aportes al PBI regional, en su medición tradicional y son herramientas comprobadas de inclusión y cohesión social, y en períodos de crisis han permitido mantener y generar empleo y trabajo digno en forma significativa;

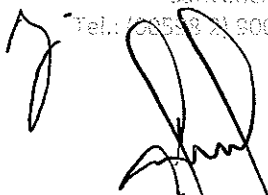
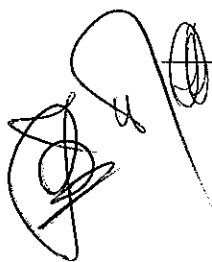
- Las particulares condiciones del entorno internacional apuntan a una crisis cuyos elementos superan al ámbito coyuntural, llegando a elementos estructurales que apuntan hacia un modelo económico y social de producción, distribución y gestión financiera que terminan por generar una mayor concentración de la riqueza, la disminución del acceso a las condiciones de vida digna y a un alejamiento de los centros reales de toma de decisión, cuadro que tiene impredecibles consecuencias sobre las economías y sociedades de la región;

CONSTATANDO QUE:

- Pese a las asimetrías y limitantes varios, el movimiento cooperativo en el MERCOSUR durante estos años ha actuado identificando potencialidades y generando iniciativas que permitan un entorno más positivo para su accionar en la región; en ese sentido hay necesidad de profundizar la inserción cooperativa, participando activamente en el proceso de construcción del MERCOSUR;
- El bloque regional no se integró suficientemente como para complementar esfuerzos y tener una visión común frente a temas estratégicos para el desarrollo.
- La construcción político-administrativa de los Estados ha seguido derroteros diversos en todos los países, por lo cual, y reconociendo que eso es una dificultad para la agilización en la toma de decisiones, es necesario que se profundice la integración.

Basados en estas consideraciones, los abajo firmantes acordamos:

1. Reafirmar la vigencia del p. 42 de la Declaración de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR (Córdoba Julio 2006) en el entendido de que es tiempo de generar en el MERCOSUR las condiciones de contexto adecuadas para el salto cualitativo que este sector se merece.
2. Trabajar en la elaboración de un diagnóstico compartido sobre las políticas públicas aplicadas por los países del MERCOSUR con vistas a promoverlas de modo consensuado, con carácter regional y de nueva generación para la promoción de la Economía Social y Solidaria.
3. Puntualmente aspiramos a:
 - a. una pronta integración de la RECM en el Grupo de Integración Productiva – GIP, para contribuir a ampliar la actual visión en torno a las mejores formas de generar trabajo y desarrollo empresarial,





REUNIÓN ESPECIALIZADA
DE COOPERATIVAS
DEL MERCOSUR
RECMI
Paraguay, Asunción



- b. respaldar el proceso de consolidación del PARLAMENTO DEL MERCOSUR como entidad capaz de generar iniciativas legales para incorporar a las legislaciones nacionales,
- c. el fortalecimiento del sistema de solución de controversias de forma que sus resoluciones tengan carácter de obligatoriedad,
- d. impulsar en todos los espacios institucionales la atención preferencial a los problemas del territorio especialmente en zonas de fronteras, para la promoción de emprendimientos comunes y generación de soluciones compartidas a las poblaciones que viven en dichas zonas.

Además, comprometemos nuestro esfuerzo en construir una visión común frente a los temas estratégicos como es el energético, el desarrollo de infraestructura, las vías de comunicación y el relacionamiento con otros bloques y terceros países.

Consideramos que el MERCOSUR sigue siendo una vía adecuada para profundizar la unidad sudamericana, condición para un verdadero desarrollo sustentable regional.

Nosotros, los miembros de la RECM, entendemos que cualquier proceso, incluso intergubernamental que pretenda avanzar en la generación de condiciones adecuadas para promover respuestas a los problemas del desarrollo, sólo tendrá éxito incorporando efectivamente a la sociedad organizada.

El cooperativismo, como parte de la Economía Social y Solidaria, sigue aportando su esfuerzo y compromiso para que este MERCOSUR de 18 años se convierta en la herramienta que anhelamos para transformar este espacio político, geográfico, económico y cultural, en un lugar de privilegio, donde la justicia social y el desarrollo económico vayan de la mano, generando más y mejor democracia.

Asunción, a los 18 días de junio de 2009

SENAES / BRASIL

CUC/PRUY

JOHAN C. LAAGXIO
CODECOOP/UY

Ricardo Piquede
Colciabur

CON COOP PY

INCOOP.PY

DENALOOP-BR

Olga Caballero
SENAES
Argentina

UNISOL BRASIL

adhieren:
COLACOT

JOSE GALLIGA
AMA

Convención 1366, piso 4, CP 11100 - Montevideo, Uruguay.
Tel.: (00598 2) 900 0461 (directo) - 901 5556 - 908 1025, Int. 130. Fax: 901 3675

E-mail: sec-recm@mercosur.coop

<http://www.mercosur.coop>

Hugo A. González
BOLIVIA